

CONVOCATORIA DE AYUDAS CÁTEDRA TELEFÓNICA “TECNOLOGÍAS PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL” PARA LA CREACION DEL AULA TELEFONICA IoT

1.- Objeto

La finalidad de esta convocatoria es la cofinanciación de un laboratorio docente, asociado a una asignatura de Grado o Master, que base su actividad en la realización de proyectos y desarrollos de soluciones IoT utilizando plataformas informáticas de bajo coste, comunicaciones y entornos abiertos por parte de investigadores de la Universitat Politècnica de València.

Se trata de potenciar entre el alumnado el conocimiento de las tecnologías, protocolos y aplicaciones relacionadas con líneas de investigación compatibles con los objetivos de la Cátedra Telefónica de la UPV “Tecnologías para la Innovación Social y Ambiental”. Con esto se espera contribuir con la formación de estudiantes e investigadores en las últimas tecnologías del campo y, en última instancia, ayudar en la difusión de dichas tecnologías al entorno socioeconómico, administraciones (Smart Cities), industrias (industria 4.0) y sectores empresariales.

2.- Condiciones y requisitos de los solicitantes

La ayuda consistirá en la dotación inicial para equipamiento del laboratorio docente por valor de 2.500€ y un recurrente anual de 1.500€ para sostenimiento de las prácticas y apoyo a iniciativas tanto de alumnos como PDI.

El laboratorio estará ligado a una asignatura de Grado o Máster impartido en la UPV. Los investigadores solicitantes deben pertenecer a alguna de las estructuras de investigación de la UPV. El investigador que encabece la solicitud debe ser PDI doctor de la UPV.

El importe de la ayuda podrá ser empleado **en prácticas docentes, compra de equipos, materiales e insumos** necesarios para su realización. La unidad de gestión económica del ITEAM (Instituto de Telecomunicaciones y Aplicaciones Multimedia), será la encargada de la administración de los recursos, los cuales serán provistos cuando la resolución de la comisión de selección sea firme.

3.- Obligaciones de los beneficiarios

Los beneficiarios se comprometen a elaborar anualmente:

- Guía docente del laboratorio según modelo oficial de la UPV.
- Memoria anual descriptiva de las prácticas realizadas, resultados obtenidos y nivel de competencias adquiridas por los alumnos.

- Contribución del aula a proyectos de investigación en curso, apareciendo en todos aquellos trabajos científicos o de divulgación que su desarrollo ha sido cofinanciado por la Cátedra Telefónica de la UPV.

4.- Criterios de selección

La comisión de selección escogerá las propuestas en base a:

- Calidad de la propuesta.
- Grado de adaptación a los objetivos de la Cátedra Telefónica.
- Innovación
- Número y CV del personal (PDIs y estudiantes) involucrado en el desarrollo del aula

5.- Documentación a aportar

La comisión de selección se reserva el derecho a solicitar documentación adicional si lo considera oportuno. Se remitirá al correo electrónico: catedratelefonica@etsit.upv.es la siguiente documentación, indicando en el asunto “Aula IoT Cátedra Telefónica”:

- Resultados esperados en relación con los objetivos de la asignatura (máximo 1 página).
- Breve resumen explicativo de las prácticas a realizar: descripción, objetivos y competencias a adquirir por los alumnos (máximo 3 páginas).
- PDI responsable de su gestión y equipo de colaboradores.
- CV resumido (últimos 5 años) del investigador que encabeza la solicitud.

5.- Plazos de presentación.

El periodo de presentación de las propuestas finalizará el día 28 de Julio de 2017.

6.- Resolución

La concesión de la ayuda se realizará por resolución de la Comisión de Selección de la Cátedra Telefónica en la que participarán: un representante de la empresa Telefónica, un representante de la ETSI Telecomunicación de la UPV y el director de la Cátedra Telefónica UPV.

La resolución será inapelable.

Valencia, 11 de julio de 2017,



Alberto González Salvador
Director de la Cátedra Telefónica UPV